



Policy, Government and Public Affairs  
Chevron Corporation  
P.O. Box 6078  
San Ramon, CA 94583-0778  
www.chevron.com

# News Release

PARA CIRCULACIÓN INMEDIATA

## **Chevron apela fallo ilegítimo en Ecuador**

*El recurso solicita que la Corte Nacional de Justicia revise y revoque  
la sentencia de segunda instancia*

SAN RAMON, Calif., 20 de enero de 2012 – Chevron Corporation (NYSE: CVX) anunció hoy que ha presentado un recurso de casación buscando que la Corte Nacional de Justicia del Ecuador revise la sentencia de segunda instancia emitida contra la compañía a principios del 2012 por un panel de tres jueces temporales en la demanda ambiental en Ecuador.

El recurso de casación detalla los múltiples fundamentos legales para revertir la decisión tomada por la corte de segunda instancia en enero. El recurso de Chevron establece que las cortes de instancias inferiores violaron la constitución ecuatoriana al rehusar tomar cualquier acción correctiva en respuesta del amplio fraude y corrupción cometidos por los abogados de los demandantes y sus representantes. El recurso contiene varios puntos adicionales, incluyendo: que la sentencia de la corte inferior se fundamenta ilegítimamente en evidencia fraudulenta y sin fundamento científico; que la sentencia se basa ilegalmente en la aplicación retroactiva de la ley; que ésta ignora la liberación de responsabilidades otorgada a Texaco Petroleum Company (Tex Pet) por el gobierno ecuatoriano luego de la remediación realizada en los años 90 en un número de sitios proporcional a su participación accionaria; y que la sentencia concede indemnizaciones punitivas y otros daños nunca pedidos en el reclamo de los demandantes y no autorizados por la ley ecuatoriana.

“Durante todo el litigio, los jueces, actuando de manera corrupta y confabulando con los abogados de los demandantes, han generado injusticias, en lugar de corregirlas”, dijo Hewitt Pate, vicepresidente y consejero general de Chevron. “El pedido de casación realizado el día de hoy le da a la Corte Nacional de Justicia una oportunidad para corregir las graves injusticias que se han cometido en este caso”.

Además del recurso de casación presentado hoy, Chevron continúa buscando otras alternativas a través de procedimientos legales fuera del Ecuador. En el proceso de arbitraje promovido por Chevron en contra del Ecuador, en la Corte de La Haya bajo el Tratado Bilateral de Inversiones entre Ecuador y Estados Unidos, el tribunal emitió una orden el 9 de febrero de 2011 requiriendo que Ecuador tome todas las medidas a su alcance para detener la ejecución de la sentencia de Lago Agrio hasta nuevo aviso de ese tribunal. El tribunal también señaló que si se estableciera que cualquier sentencia de una corte ecuatoriana en el caso de Lago Agrio violara una obligación del Ecuador con Chevron de acuerdo al derecho internacional, entonces el Ecuador podría ser responsable de cualquier pérdida que genere la ejecución de dicha sentencia (dentro o fuera de Ecuador).

De acuerdo a la orden del tribunal, Chevron ha pedido a la corte de apelaciones del Ecuador que tome todas las medidas necesarias para detener la ejecución de la sentencia de Lago Agrio hasta nuevo aviso del Tribunal, incluyendo la suspensión de cualquier requerimiento de que Chevron deposite una garantía para prevenir que se ejecute la sentencia durante el proceso de casación. Cualquier requerimiento de garantía violaría las obligaciones internacionales del Ecuador de acuerdo a la orden del Tribunal de Arbitraje y, por lo tanto, Chevron no tienen ninguna obligación de depositar dicha garantía.

Los demandantes han dicho que buscarán que el Ecuador desafíe la orden del Tribunal Internacional de Arbitraje procurando ejecutar la sentencia fraudulenta fuera del Ecuador, antes que el Tribunal tenga la oportunidad de revisar los méritos del caso. Si los demandantes cumplen con sus amenazas y presentan acciones legales contra filiales de Chevron en otros países para ejecutar la sentencia, Chevron tomará los pasos necesarios para defenderse contra este fraude.

Chevron también está entablando acciones legales en la Corte del Distrito Sur de Nueva York en contra de los representantes de los demandantes de Lago Agrio, por violaciones contra los estatutos federales contra la asociación para delinquir y extorsionar, así como en otras leyes basadas en la abrumadora evidencia de fraude y corrupción existente en este caso.

Se puede obtener una copia del recurso de casación presentado por Chevron en: [www.chevron.com/ecuador](http://www.chevron.com/ecuador).

Chevron es una de las compañías mundiales líderes en energía integrada, con subsidiarias que realizan negocios en todo el mundo. La empresa está involucrada en casi todos los aspectos de la industria energética. Chevron explora, produce y transporta petróleo y gas natural; refina, comercializa y distribuye combustibles y lubricantes de transportación; produce y vende productos petroquímicos; genera electricidad y produce energía geotérmica; suministra soluciones de eficiencia energética; y desarrolla recursos energéticos para el futuro, incluyendo biocombustibles. Chevron tiene sede central en San Ramón, California. Para conocer más sobre Chevron puede acceder a [www.chevron.com](http://www.chevron.com)

###

**Contacto:** James Craig, asesor de comunicaciones para América Latina, Chevron Corp.  
En EE. UU: +646-416-0191; en Quito: +5939-946-3043

###